



OBJETIVO PROCESO:

Asesorar jurídicamente a los procesos de la entidad con el fin de que las decisiones que se adopten, salvaguarden los intereses del Fondo Rotatorio de la Policía y estén enmarcados en los principios de legalidad, justicia y equidad. Representar judicial y administrativamente a la Entidad ante las instancias judiciales para defender sus intereses.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Consolidar el enfoque integral de gestión de la entidad.

ACTOS DE CORRUPCIÓN

CONTEXTO ESTRATÉGICO (Condiciones económicas, sociales, culturales, políticas, ambientales, tecnológicas, Salud y Seguridad en el Trabajo)		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO				ANÁLISIS DEL RIESGO INICIAL (inherente)			VALORACIÓN DEL RIESGO (residual)										ACCIONES DE MITIGACIÓN				SEGUIMIENTO Y REVISIÓN							
FACTOR EXTERNO (AMENAZA)	FACTOR INTERNO (DEBILIDAD)	CAUSAS	NOMBRE DEL RIESGO	DESCRIPCIÓN CORRUPCIÓN / FRAUDE (acción u omisión+uso del poder+desviación de la gestión de lo público+el beneficio)	CLASIFICACIÓN	CONSECUENCIAS O EFECTOS POTENCIALES	CALIFICACIÓN ANTES DE CONTROLES		DE	TIPO IMPACTO	EVALUACIÓN ZONA DE RIESGO	MEDIDAS DE RESPUESTA	NOMBRE DEL CONTROL EXISTENTE	CALIFICACIÓN DEL CONTROL	EVALUACIÓN		TOTAL	VALORACIÓN		NUEVA CALIFICACIÓN		ZONA DE RIESGO OPCIONES DE MANEJO	ACCIONES	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	RESPONSABLE	INDICADOR	PERIODICIDAD	DESCRIPCIÓN SEGUIMIENTO O EVALUACIÓN	RESPONSABLE
							PROBABILIDAD	IMPACTO							SI	NO		CLASE DE CONTROL (PREVENTIVO o CORRECTIVO)	ESCALA AFECTADA (PROBABILIDAD o IMPACTO)	PROBABILIDAD	IMPACTO									

Ofrecimientos indebidos por parte de terceros a los funcionarios de la Oficina Jurídica para que hagan u omitan sus funciones y deberes.

Favorecimiento por parte de los funcionarios para obtener un beneficio propio, generando un perjuicio para la entidad, por la omisión o negligencia en la defensa jurídica.

Es el riesgo en el cual si no se contesta conforme a la norma o a los términos legales por hechos de corrupción del funcionario, genera un perjuicio para la entidad.

Corrupción en la entidad

Por acción u omisión, abuso de poder o para beneficio propio sea favorecido la parte interesada en cuanto el resultado del proceso.

Legal

- Intervención - sanción (legal 4)
- Todos los funcionarios (impacto de credibilidad e imagen 2)
- Cambio en procedimientos (operativo 2)

3

5

Legal

15. Zona de riesgo extrema
Reducir el riesgo

Realizar seguimiento a las demandas

¿Existen manuales instructivos o procedimiento para el manejo del control? (15)

15

¿Está(n) definido(s) el (los) responsable(s) de la ejecución y el seguimiento? (5)

5

¿El control es automático? (15)

es

0

¿El control es manual? (10)

10

¿La frecuencia de ejecución del control y el seguimiento es adecuado? (15)

15

¿Se cuenta con evidencia de la ejecución y seguimiento del control? (10)

10

¿En el tiempo que lleva la herramienta ha resultado ser efectiva? (30)

30

85

Preventivo

Impacto

3

2

6. Zona de riesgo moderado
Reducir el riesgo
Verificar por parte del Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, cada actuación en las demandas. Registro, acta de verificación trimestral (visto bueno en las demandas alegatos y recursos)

01/01/2018

01/07/2018

30/06/2018

20/12/2018

Jefe Oficina Asesora Jurídica

de quejas o denuncias de corrupción presentados en el periodo evaluado

Semestral

En la autoevaluación se determina la necesidad de modificar, actualizar o mantener en las mismas condiciones los factores de riesgos, si fue materializado en el periodo, si es necesario la apertura de investigaciones disciplinarias.

Jefe Oficina Asesora Jurídica

FIRMAS

CARLOS ALBERTO BERMUDEZ GRANADOS
Funcionario Oficina Asesora Jurídica
Elabora

Mayor CARLOS ANTONIO ARDILA ROCHA
Jefe Oficina de planeación
Revisó Funcionario OFPEA

Capitán ANDRÉS MAURICIO SUÁREZ POLANCO
Jefe oficina de Oficina Asesora Jurídica
Revisó

Brigadier General YOLANDA CÁCERES MARTÍNEZ
Directora General

